

A BME GROWTH

Madrid, 4 de abril de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME GROWTH”), ALL IRON RE I SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”) pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

Otra Información Relevante

Se comunica que la Sociedad, tras publicar ayer los resultados correspondientes al ejercicio 2024, en el OIR del 3 de abril de 2025, ha programado una presentación virtual el próximo **miércoles día 9 de abril de 2025 a las 17.00h CET** con objeto de presentar y comentar los mismos.

Todos los interesados pueden acceder a la conferencia vía el siguiente enlace de zoom webinars, o a través de los teléfonos indicados a continuación:

Zoom webinars: <https://zoom.us/j/96680865569>

Teléfonos de acceso:

España: +34 91 787 0058 o +34 917 873 431 o +34 84 368 5025

Reino Unido: +44 330 088 5830 o +44 131 460 1196 o +44 203 481 5237

ID de seminario web: 966 8086 5569

Durante la misma, se hará uso de documentación de apoyo incluida en el OIR del 3 de abril de 2025, y que también se publicará en la página web de la Sociedad (<https://www.allironresocimi.es/>).

Para cualquier cuestión, pueden ponerse en contacto con nosotros a través del siguiente email de contacto (inversor.socimi@alliron.com).

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Asier Hernández Juez, secretario no-consejero del Consejo de Administración de ALL IRON RE I SOCIMI, S.A.